

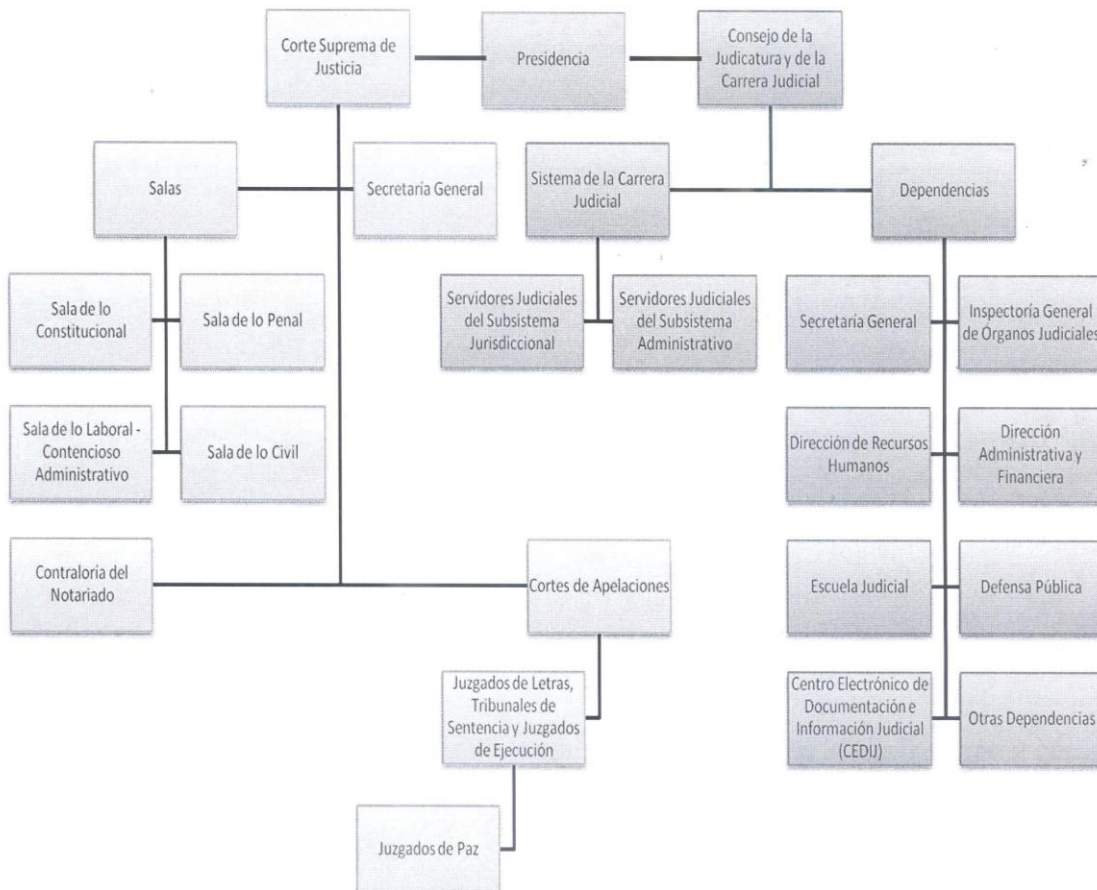


**CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DE LA CARRERA JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL**

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial por este medio CERTIFICA el punto número **CATORCE (14)** del Acta número **CINCUENTA Y CUATRO (54)** de la Sesión del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial iniciada el día martes trece de enero del año dos mil quince, a las diez con cuarenta y dos minutos de la mañana (10:42 a.m.), y fue suspendida la sesión a las siete y cuarenta y seis minutos de la noche (7:46 p.m.), se reinició la misma el día miércoles catorce de enero a las once de la mañana (11:00 a.m.) y concluida el mismo día a las tres de la tarde (3:00 p.m.), que literalmente dice: **“14. Incorporación al Portal Institucional del Cronograma del Poder Judicial.-** El Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial por unanimidad de votos RESUELVE: Aprobar la incorporación al Portal Institucional del siguiente Organigrama:”

Poder Judicial de Honduras





Poder Judicial
Honduras

**CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DE LA CARRERA JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL**

Y para los efectos legales correspondientes se extiende la presente Certificación a los Quince días del mes de Enero del año Dos Mil Quince.



JOSE ROBERTO ESPINAL RAMOS
SECRETARIO GENERAL